



POSICIÓN DEL PRI

Llaman a no comparar con otros países donde se elige a jueces



Foto: Mateo Reyes

El diputado panista Jorge Romero llamó a actuar con responsabilidad en las encuestas sobre la reforma judicial.

La situación en EU es muy diferente y en Bolivia es un fracaso: Moreira

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Luego de escuchar algunas voces que han intentado comparar la elección de jueces que se lleva a cabo en Estados Unidos con México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez aseguró que es un error equipararlos porque las condiciones y la formación son muy distintas, así como la manera en que se aplica el debido proceso al juzgar, además que esa elección se realiza sólo en algunas entidades federativas de ese país.

En el programa digital *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, el líder congresista expuso las diferencias que marcan a cada sistema de justicia, para después manifestar su preocupación por las imprecisiones que se pueden presentar al realizar la elección por el voto popular de ministros, magistrados o jueces.

El legislador resaltó que los abogados mexicanos pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela patito y ejercer en todo el país, situación que no pasa con los angloamericanos, que en cada estado tienen su colegio de abogados y la patente para litigar no es



para siempre.

“Eso no le la han dicho al Presidente de la República, que en Estados Unidos para ser juez se requiere ser abogado, pero para ser abogado, a parte de la carrera, se requiere presentar un examen muy difícil para poder ejercer y si te vas a otro estado tienes que presentar la prueba llamada de certificación. Además, estos exámenes son periódicos”, aseveró Moreira Valdez.

El político coahuilense sostuvo que están comparando dos situaciones muy distintas de justicia, no se realizan esos exámenes rigurosos de evaluación por lo que engañan al Ejecutivo federal, al tiempo que cuestionó qué garantía puede tener un abogado que con cinco años de experiencia sea electo.

Explicó que la justicia estadounidense aplica los precedentes judiciales, que son todas las decisiones previas tomadas por los jueces, mientras en México es por escrito, eso da cierta seguridad, por tanto, indicó, el juez mexicano interpreta la ley y el juez estadounidense en buena parte hace la ley.

En el caso de la justicia penal de la Unión Americana, la mayor parte de los juicios no se realiza porque



Los abogados mexicanos pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela patito y ejercer en todo el país, situación que no pasa con los angloamericanos.”

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

hay acuerdos previos y en los juicios penales se utiliza un jurado popular, figura que no se utiliza en México.

Fuera del aire, Moreira Valdez detalló que hay otra nación, Bolivia, en donde las autoridades de impartición de justicia son seleccionadas con el mecanismo de voto, pero es un fracaso total, ya que se han generado varias crisis constitucionales, los integrantes

están sumisos al poder central y, por otro lado, se ha detenido el proceso de renovación.

Por su parte, el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, destacó la importancia de escuchar a todas las fuerzas políticas, expertos y la sociedad civil en la discusión de las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo federal, sobre todo la que compete al Poder Judicial.

Afirmó que las conclusiones de debates deben reflejarse en los proyectos finales de las reformas. “Estamos hablando de cambios profundos para México, por lo que es indispensable que se escuche la voz de todas las fuerzas políticas por igual, así como a expertos y la sociedad civil”.

Romero Herrera aseguró que en Acción Nacional analizarán a fondo cada reforma y apoyarán aquellas que beneficien al país, y rechazarán las propuestas regresivas y nocivas, sin importar su origen. Añadió que el PAN no respaldará la reforma al Poder Judicial tal como está planteada.

Hizo un llamado a velar por el bien de México y a no debilitar el Poder Judicial. Recordó que las declaraciones de Moreira sobre la aprobación de su reforma judicial han causado inestabilidad económica, con el dólar alcanzando la barrera de los 19 pesos.